



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

AUTORIZA EMISIÓN ORDEN DE COMPRA DIRECTA

DECRETO ALCALDICIO N° 2.101

DALCAHUE, 04 de noviembre 2019

VISTOS: La necesidad de adquirir un vidrio Caterpillar 416e puerta superior derecha curvo perforado, para retroexcavadora Caterpillar, placa patente DTTZ-15, el informe de fecha 04 de noviembre del 2019, las adquisiciones cuyo costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista de la utilización de recursos humanos resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y éstas no superan las 100 UTM, el artículo 10, Número 7, letra j del reglamento de Compras Públicas ley 19.886, la sesión ordinaria N° 91 del 15 de mayo de 2019 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueban los fondos para la adquisición de los premios, la sesión extraordinaria N° 17 de fecha 14/12/2018 del Honorable Concejo municipal en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

AUTORÍCESE

ORDÉNESE: A la dirección de Administración y Finanzas emitir orden de compra directa, por un valor de **\$297.500.-** (doscientos noventa y siete mil quinientos pesos) Impuestos Incluidos, al proveedor JOSÉ OLGUIN SUAREZ, Rut: Rut N°1 , correspondiente a la adquisición de un vidrio, para puerta superior derecha de Retroexcavadora Caterpillar, placa patente DTTZ-15, propiedad del municipio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- Oficina de Partes
- Cultura

JSHS/CIVG/ASDG/vpm



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE